ALMACENES Y EDITORIAL EL SOL C. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "ALMACENES Y EDITORIAL EL SOL C. LTDA."

LUGAR, FECHA Y HORA: Machala, veinte y ocho de Marzo del dos mil catorce, a las 18h00, en el local social ubicado en la calle Pichincha # 1510 entre Avda. Las Palmeras y Vela

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA: ALMACENES Y EDITORIAL EL SOL C. LTDA.

PRESIDENTE DE LA JUNTA: Lcdo. Carlos Sarango Alejandro.

SECRETARIO DE LA JUNTA: Sra. María del Carmen Carrión Guzmán.

ASISTENTES A LA JUNTA: a) Lcdo. Carlos Sarango Alejandro, por los derechos que representa de la compañía Invertramar C. Ltda., en su calidad de Gerente de la misma, como propietaria de 1.996 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de Un, 00/100 dólar cada una.

b) Lcda. Ana María Vintimilla Carrión, por sus propios derechos, como propietaria de 1 participación, igual, acumulativa e indivisible, de Un, 00/100 dólar.

c) Lcda. Marcela Elizabeth Vintimilla Carrión, por sus propios derechos, como propietaria de 1 participación, igual, acumulativa e indivisible, de Un, 00/100 dólar.

d) Sra. María Eugenia Vintimilla Carrión, por sus propios derechos, como propietaria de 1 participación, igual, acumulativa e indivisible, de Un, 00/100 dólar.

e) Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, por sus propios derechos, como propietaria de 1 participación, igual, acumulativa e indivisible, de Un, 00/100 dólar.

CONSENTIMIENTO PARA CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL: Los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, por lo que queda salvado el requisito de convocatoria de conformidad con lo establece el Art. 280 de la Ley de Compañías.

ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2.013.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: Los socios por unanimidad lo aprueban.

LECTURA DE INFORMES Y BALANCES: El Presidente de la Junta, solicita a Secretaria proceda a dar lectura a los Informes y Balances presentador, los mismos que reflejan haber obtenido una Utilidad de $ 250,25 dólares.

ALMACENES Y EDITORIAL EL SOL C. LTDA.

DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES: Los socios luego de deliberar, resuelven por unanimidad lo siguiente:

1).- Aprobar los Estados Financieros e Informes económicos presentados y analizados por el Gerente y Comisario de la Compañía, en donde se reflejan los resultados.

2).-Se autoriza al departamento contable proceda al cálculo correspondiente al 5% del Fondo de Reserva Legal sobre las Utilidades obtenidas, y el saldo de éstas diferirlas para una futura distribución.

3).- Autorizar el envío de los Estados Financieros con sus respectivos anexos aprobados a los respectivos órganos de control como al SRI y a la Superintendencia de Compañías.

APROBACION DEL ACTA: Los socios, por unanimidad resuelven aprobar el texto de la presente Acta, para la cual suscriben para constancia de lo actuado.

HORA EN QUE CONCLUYE LA JUNTA: A las 20 H00.

FIRMAS: f) Lcdo. Carlos Sarango Alejandro, Presidente; f) Sra. Maria del Carmen Carrión Guzmán, Gerente-Secretaria; f) Lcdo. Carlos Sarango Alejandro, por Invertramar C. Ltda., socia.; f) Lcda. Ana Maria Vintimilla Carrión, socia; f) Lcda. Marcela Elizabeth Vintimilla Carrión, socia; f) Sra. Maria Eugenia Vintimilla Carrión, socia; y; Blgo. Rodolfo Alberto Vintimilla Carrión, socio.

CERTIFICO: Que la presente es fiel y copia de su original, la misma que reposa en los libros y archivos a mi cargo y responsabilidad, a los cuales me remitiré en caso necesario. Machala, 28 de Marzo del 2014.

Lo Certifico,

María de Vintimilla

Sra. Maria del Carmen Carrión Guzmán
Gerente-Secretaria